



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0053534/2018

Córdoba,

02 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos de librería para el Departamento mencionado,

Y CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket T.0002-00001627, emitida por el proveedor **GUZMAN JOFRE MAURICIO NICOLAS CUIT 20-39652347-8**, por un monto de \$4.110,10 (Pesos Cuatro Mil Ciento Diez con 10/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional, según Artículo 1º de la Res. Dec. 1642/2018.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/ab

2167


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC